



-----**ACTA NO. 08.-** EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 28 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ**; SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE MIEMBROS DEL H. CABILDO.
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- APROBACION DEL PROYECTO DEL DIA DEL NIÑO.
- 6.- APROBACION DE CAMBIO DE DIA DE DESCANSO OBLIGATORIO “5 DE MAYO” AL DIA VIERNES 06 DE MAYO DEL 2016.
- 7.- APROBACION DE DELEGADOS ELECTOS 2016-2018.
- 8.- PRESENTACION Y ANALISIS DE COMUNIDADES SIN ACUERDOS DE ELECCION.
- 9.- APROBACION DE DIETA PARA EL APOYO A DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y DE SECCION.



- 10.- APROBACION DEL PROYECTO DEL DIA DEL MAESTRO.
- 11.- APROBACIÓN DE INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.
- 12.- APROBACION DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.
- 13.- APROBACION DEL PROYECTO DEL DIA DE LAS MADRES.
- 14.- APROBACION DEL C. ADRIAN PEREZ MONTUY, COMO COORDINADOR DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.
- 15.- APROBACION Y NOMBRAMIENTO DEL C. MOISES HERNANDEZ CUEVAS, COMO NUEVO DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2016-2018.
- 16.- APROBACION DE PROYECTO: **G045**, 1).- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA CON PLANTAS DE ORNATO (SEGUNDA ETAPA).
- 17.- APROBACION DE LA C. GUADALUPE DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ, COMO COORDINADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BALANCAN.
- 18.- APROBACION DE 11 PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS PARA EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE.
- 19.- APROBACION DEL PROYECTO DEL PROGRAMA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TAB.
- 20.- APROBACION DEL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
- 21.- APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACION ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA Y EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
- 22.- APROBACION PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION, QUE CORRESPONDEN A 13 PROYECTOS, QUE SERAN EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN.
- 23.- APROBACION PARA LA VALIDACION DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO (CONVENIO FORTASEG).
- 24.- ASUNTOS GENERALES.
- 25.- CLAUSURA DE LA SESION.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDÍÓ A LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL **PUNTO NÚMERO TRES** SOBRE LA ORDEN DEL DÍA, PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES, SEGUIDAMENTE PARA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO **NÚMERO CUATRO** SE PROCEDÍÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR QUE DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO



DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, DESPUÉS DE HABERSE DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.

SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA INVITACION AL C. ROGER ARTURO SUAREZ VELA, COORD. DEL DIF MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE EL PROYECTO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO, EL CUAL SE ANEXA LA PRESENTACION SIGUIENTE:

PROPUESTA PARA EL EVENTO DEL DIA DEL NIÑO SHOW DE DORA LA EXPLORADORA 30 DE ABRIL Y 1 DE MAYO.

Generador:

Dif municipal de Balancán Tabasco

Objetivo:

Proporcionar diversión, cultura y educación a los niños de Balancán Tabasco por su día (**DIA DEL NIÑO**) con un show del momento **DORA LA EXPLORADORA**, dándole diversión y un momento agradable.

Meta:

Lograr un momento agradable para los niños del municipio, basándonos con un show que es divertido, alegre y educativo, enseñándoles que un momento alegre es mejor que un obsequio sin sentido.

COSTO DEL EVENTO

Para llevar a cabo este show tiene un costo de **\$ 34,800 IVA incluido** incluye los siguientes personajes: **DORA, DIEGO, BOTAS Y ZORRO.**

Duración del evento: **1:30 minutos.**

1. Animación y diálogos incluidos en el evento.
2. Cambios de vestuarios.
3. 4 personajes.
4. Toma de fotos con los asistentes.
5. Transportación hasta el lugar del evento.
6. Hospedaje a los artistas.
7. Comida del personal de utilería.

REGALOS Y DULCES			
UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5000	PELOTAS	\$ 6.50	\$ 32,500.00
500	BOLSAS DE DULCE	\$ 100.00	\$ 50,000.00
SUB TOTAL			\$ 82,500.00
IVA			\$ 13,200.00



TOTAL	\$ 95,700.00
--------------	---------------------

GASTO TOTAL DEL EVENTO DEL DIA DEL NIÑO	\$ 130,500.00
--	----------------------

LOGISTICA DEL EVENTO.

Sábado 30 de abril show de botargas **DORA LA EXPLORADORA Y SHOW DE PAYASOS.**

LUGAR: CABECERA MUNICIPAL.

Domingo 1 de mayo show de botargas **DORA LA EXPLORADORA Y SHOW DE PAYASOS.**

LUGAR: 4 POBLADOS Y EL TRIUNFO.

Nota: para la presentación del show se necesita sonido y tarimas de 8x8 metros.

ATENTAMENTE

**PSIC. ROGER ARTURO SUAREZ
VELA.
COORDINADOR GENERAL DEL
DIF MUNICIPAL BALANCAN.**

ACUERDO 059/2016, ACLARADA TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION, APROBANDOSE ESTE PUNTO POR UNANIMIDAA, POR TODOS LOS QUE EN ESTA SESION DE CABILDO PARTICIPARON.

SEXTO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, PIDE APROBACION PARA QUE EL DIA DE DESCANSO OBLIGATORIO CON FECHA 5 DE MAYO, SEA OTORGADO EL DIA VIERNES 06 DE MAYO DE LOS PRESENTES. SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE TODOS LO PARTICIPANTES EN ESTA SESION.



SEPTIMO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, PRESENTA EL LISTADO DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y JEFES DE SECCION DEL MUNICIPIO DE BALANCAN PARA EL PERIODO 2016-2018, A CONTINUACION SE DETALLA LA LISTA:

ACUERDO NO. 060/2016.- REALIZADA LA PRESENTACION DEL LISTADO Y REVIZADA POR EL H. CABILDO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION.

OCTAVO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA PRESENTACION DE LAS COMUNIDAD QUE POR PROBLEMAS INTERNOS NO HAN PODIDO ELEGIR A SUS DELEGADOS, POR LO QUE SE HACE LA PRESENTACION Y SE DECIDE PROPONER DENTRO DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES AL QUE ESTE MEJOR POSICIONADO, O DE MEJOR ACEPTACION ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, POR LO QUE SE DESIGNA TOMAR UNA RESOLUCION LO MAS PRONTO POSIBLE CONFORME A LOS STATUTOS Y LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA Y ANTE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

ACUERDO 061/2016.- SE SOMETE A APROBACION POR TODOS LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL LOGRO DE UNA BUENA DECISIÓN QUE PERMITA ELEGIR DE MANERA PACIFICA Y CONFORME A CONVOCATORIA, LA RESOLUCION EN LAS COMUNIDADES AFECTADAS.



NOVENO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA PRESENTACION DE LA DIETA DE LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y DE SECCION DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO PARA EL PERIODO 2016-2018.

ACUERDO 062/2016.- UNA VEZ PRESENTADO EL LISTADO DE LAS AUTORIDADES EJIDALES, JUNTO CON RESPECTIVA ASIGNACION, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION.

DECIMO PUNTO.- - DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR AL C. MARIA DOLORES QUE CHAN, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO, Y QUE A CONTINUACION SE PRESENTA;

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento que preside a través de la Dirección Municipal bajo la dirección que preside el Lic. Mario Eugenio Bocanegra Cruz presidente de Balancán, Tabasco, tienen el interés de llevar acabo el festejo del día del maestro de forma coordinada para honrar este día en la vida de un ser que manifiesta dedicación y entusiasmo en el desarrollo intelectual de niños y jóvenes, sabemos que los maestros en conjunto con sus alumnos y padres de familia enaltezcan los valores de cada uno de ellos y con su labor altruista propongan a una sociedad de frecuentes cambios, personas capaces de transformar el entorno en donde se desarrollan, innovando ideas para la vida actual, el maestro es el eje central que dirige el aprendizaje elocuente de cada alumno.

La escuela de la implicación, del esfuerzo, de la calidad, del compromiso que definitivamente depende en gran medida de la preparación del maestro.

INTRODUCCIÓN



La iniciativa fue aprobada en 1917 y presentada por los diputados Benito Ramírez y Enrique Viesca, quienes propusieron al presidente Venustiano Carranza fuera establecido el 15 de mayo como día dedicado a los maestros, siendo decreto presidencial celebrar esta fecha como el día del maestro, conmemorándose por primera vez en México en 1918.

Uno de los maestros más destacados en México ha sido José Vasconcelos, nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México y por las de Chile y Guatemala. Fue llamado el "Maestro de América" y cada 15 de mayo se entrega un reconocimiento que lleva su nombre, a los maestros más destacados en México.

“El trabajo de un maestro necesita de esfuerzo, paciencia, dedicación, compromiso y responsabilidad para poder educar, formar y orientar a sus alumnos”.

Siendo, entonces, el maestro pilar del desarrollo de un pueblo, es necesario reconocer esta noble labor del docente en esta actividad que requiere de amor y pasión para lograr aprendizajes significativos que permitan un cambio en el desarrollo del individuo para prepararlos y poder enfrentarse a los embates más importantes que se le presenten.

ANTECEDENTES

Desde aprender a leer hasta entender algunas complicadas teorías, los maestros dedican su vida a mostrar lo que saben y vale mucho reconocer su labor.

En 1918, se llevó a cabo en México la primera conmemoración del Día el Maestro, el decreto fue firmado por el presidente Venustiano Carranza.

La propuesta pretendía que se instituyera un día en homenaje a los maestros y que fuera el 15 de mayo, fecha conmemorativa de la toma de Querétaro.

La iniciativa fue aprobada en 1917, y un año después se celebró por primera vez esta fecha.

Esta celebración varía de día según las naciones, pero el Día Mundial del Maestro, instituido por la UNESCO, se celebra el 5 de octubre.

Además de conmemorar la toma de Querétaro, para contestar esta pregunta debemos ubicar a un personaje central en la historia de la educación religiosa: San Juan Bautista de La Salle, quien fue un sacerdote y pedagogo francés innovador, que consagró su vida a formar maestros destinados a la educación de hijos de artesanos y de niños pobres de la época.



Dicha celebración es conmemorada a todos los maestros que dedican su tiempo al aprendizaje y aportación al nuestro municipio como fueron: la maestra “Salomé Marín Virgilio” dicho nombre lo lleva con orgullo la actual escuela primaria Josefina Rivera Calvo y la Lugarda Ramírez

JUSTIFICACIÓN

En 1918, se llevó a cabo en México la primera conmemoración del Día el Maestro, el decreto fue firmado por el presidente Venustiano Carranza, dicha conmemoración actualmente queda estipulada, pues año con año se celebra a cada uno de nuestros maestros que fueron parte de nuestra formación profesional, es muy grato reconocer y darles un poco de lo mucho que nos han dado, aquellos que están con nosotros y por aquellos que ya no lo están, como fueron la señorita profesora Salome Marín Virgilio y la profesora Josefina Rivera Calvo que formaron parte de la Educación Balancanense y la profesora Lugarda Ramírez, tres grandes mujeres que forjaron su vida por la educación, actualmente se reconoce su labor colocándole el nombre de cada una de ellas en algunas de las escuelas primarias del municipio. Alguno de los que ya son maestros estudiaron ahí, pues es un orgullo para Balancán, no haciendo menos a las demás escuelas que demuestran diariamente el entusiasmo para que los niños aprendan y se actualicen año con año bajo la actual innovación tecnológica del uso de las TIC.

OBJETIVO

Reconocer la labor de los maestros, realizando dos festejos en el cual convivan todos, dichos festejos será en dos sedes en la Cabecera Municipal y en Villa el Triunfo proporcionándoles alimentos y una rifa con obsequios diversos.

ARTÍCULOS PARA ENTREGAR EL DÍA DEL MAESTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 12 DE MAYO.

	CANT	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/ IVA
ARTÍCULOS	2	TELEVISIONES DE 24 PULGADAS LG LED-24LF4520	\$6,703.44
	3	MINI SPLIT MARCA MIRAGE-SETCHF120P 12000BTU 110VT	\$13,856.91
	2	REFRIGERADOR MABE-RMA1025VMX"10"	\$10,034.48
	4	VENTILADORES MAN DE PEDESTAL 9016	\$2,875.88
	4	LICUADORAS MAN LPP-507 7 VEL	\$2,151.72
	4	MICRO ONDAS DAEWOO KOR-6LZS "7"	\$4,241.36
	2	CAFETERAS TAURUS COFFEMAX RED	\$455.18
	1	LAVADORA EASY LED-1133B "11"	\$6351.72
SUB-TOTAL			\$ 46,670.69
IVA			\$ 7467.36
TOTAL			\$ 54,138.05



ARTÍCULOS PARA ENTREGAR EL DÍA DEL MAESTRO EN VILLA EL TRIUNFO, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 13 DE MAYO.

	CANT	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/ IVA
ARTÍCULOS	2	TELEVISIONES DE 24 PULGADAS LG LED-24LF4520	\$6,703.44
	3	MINI SPLIT MARCA MIRAGE-SETCHF120P 12000BTU 110VT	\$13,856.91
	2	REFRIGERADOR MABE-RMA1025VMX"10"	\$10,034.48
	4	VENTILADORES MAN DE PEDESTAL 9016	\$2,875.88
	4	LICUADORAS MAN LPP-507 7 VEL	\$2,151.72
	4	MICRO ONDAS DAEWOO KOR-6LZS "7"	\$4,241.36
	2	CAFETERAS TAURUS COFFEMAX RED	\$455.18
	1	LAVADORA EASY LED-1133B "11"	\$6351.72
SUB-TOTAL			\$ 46,670.69
IVA			\$ 7467.36
TOTAL			\$ 54,138.05

TOTAL PRESUPUESTO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y VILLA EL TRIUNFO	\$ 108,276.10
--	----------------------

PLATILLOS PARA EL 12 DE MAYO DIA DEL MAESTRO

COMIDA EN LA CABECERA MUNICIPAL		
FECHA	PLATILLOS	
12 DE MAYO	1204 PERSONAS	

PLATILLOS PARA EL 13 DE MAYO DÍA DEL MAESTRO

COMIDA EN LA VILLA EL TRIUNFO		
FECHA	PLATILLOS	
13 DE MAYO	641 PERSONAS	

TOTAL PRESUPUESTO DE PLATILLOS CABECERA Y VILLA EL TRIUNFO	\$ 180,000.00 C/IVA
---	----------------------------

PAGO PARA LA CONTRATACIÓN DE GRUPO MUSICAL

LUGAR	CANT	PRESUPUESTO C/IVA
CABECERA MUNICIPAL EL DIA 12 DE MAYO	1	\$5,800.00
	TOTAL	\$5,800.00

PAPELERÍA Y MEDIOS IMPRESOS PARA LAS INVITACIONES DEL DÍA DEL MAESTRO

CONCEPTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO C/IVA
INVITACIONES	1845	\$5,923.90

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 300,000.00
--------------------------	----------------------

ATENTAMENTE

LICDA. MARÍA DOLORES QUE CHAN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.



ACUERDO 063/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y ACLARADO ANTE TODOS LOS PRESENTES, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO PRIMER PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA DE CABILDO A LA C. MARIA DOLORES QUE CHAN, DIR. DE DECUR MUNICIPAL, QUIEN REALIZARA LA PRESENTACION DE LA INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, Y QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En el municipio de Balancán, perteneciente al Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 15 de marzo del año 2016 y, en cumplimiento al Acuerdo del Acta de Cabildo de fecha _____, que ordena la creación del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, con domicilio Social en la calle Melchor Ocampo S/N, Colonia Centro, Balancán Tabasco, C.P. 86930, el **C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz, en mi calidad de presidente Municipal, dicto el siguiente**

A C U E R D O

Primero: se crea el Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte como un **Organismo Administrativo del H. Ayuntamiento de Balancán.**

Segundo: El Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, tendrá las siguientes:

F U N C I O N E S

- a) Organizar, integrar y evaluar el sistema Municipal de Cultura Física y Deporte.
- b) Concretar acciones tendientes a la promoción organizada del deporte, la activación física y la recreación en su Jurisdicción.



- c) Elaborar un Programa, calendario y presupuesto para las actividades dirigidas al desarrollo deportivo, técnico y administrativo.
- d) Conformar un Patronato que le permita gestionar recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- e) Integrar un Consejo Técnico Consultivo, conformado por los sectores públicos, social y privado.

Tercero: Para los efectos del Artículo anterior, el Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, ejercerá las siguientes:

A T R I B U C I O N E S

- 1.-Establecer el Consejo Consultivo del Deporte Municipal coordinando la participación de los sectores social, público y privado.
- 2.-Promover la atención a la población como la marca la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco, en su Capítulo VI, artículos 29 y 30, referente a los programas municipales.
- 3.-Promover y concretar la participación de los trabajadores en las diferentes etapas eliminatorias para los juegos de los trabajadores.
- 4.-Apoyar, promover, asesorar y supervisar la operación de los centros de Desarrollo Deportivo en el Municipio.
- 5.-Organizar ligas y clubes deportivos populares en las diferentes comunidades tanto urbana, suburbana y rural para fortalecer el deporte popular.
- 6.-Establecer programas de capacitación para consolidar el deporte popular en el municipio.
- 7.- Estimular y apoyar la participación infantil y juvenil en eventos deportivos de proyección Estatal-Nacional e Internacional.
- 8.-Fomentar la creación y el mantenimiento de los servicios e instalaciones para la mejor atención del Deporte.
- 9.- Impulsar el fortalecimiento municipal deportivo.
- 10.-Integrar los centros de iniciación deportiva.
- 11.- Constituir los centros de iniciación deportiva.
- 12.-Formar la estructura orgánica del programa de activación física.
- 13.-Implementar los Programas deportivos federales y estatales en las diferentes comunidades de los municipios.
- 14.- Garantizar la eficiente administración de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales de que disponga, con el objetivo de brindar más y mejores alternativas de participación.
- 15.-Promover la salud canalizado adecuadamente el uso del tiempo libre, incrementar la práctica deportiva y favorecer la identidad y cultura nacionalista; así como la práctica sistemática del deporte entre la población de sus respectivas jurisdicciones.



Cuarto: El Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, estará a cargo de Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro Vocales, Un Coordinadores de activación física, Un Coordinador de Deporte estudiantil, Un Coordinador de Deporte Popular, un coordinador de centros escolares y municipales, un Coordinador de alto rendimiento, y un Coordinador de centros de iniciación deportiva.

TRANSITORIO

Único: El presente acuerdo entrara en vigor el día y hora en que fue tomado por el H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco en el Pleno. Se extiende la presente en el municipio de Balancán, Tabasco a los 15 días del mes de marzo del año 2016

Firman para Constancia los que ella Intervinieron

TESTIGO DE HONOR

Lic. Carlos José Dagdug Nazur
Director General del Instituto de Deporte de
Tabasco

PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz

Firman para Constancia los que en ella Intervinieron

C. Nilton Rolleiro Almeida

Secretario

C. Cesar González León

Primer Vocal

C. Itzel Arévalo Abreu

Tercer Vocal

C. Adriana Marín Pérez

Tesorero

C. Francisco Javier Marín Ordorica

Segundo Vocal

C. Marco Antonio Cruz López

Cuarto Vocal



C. Fernando Valencia Cambranis

Coordinador de Activación Física

C. Luis Daniel Aguilar García

Coordinador de Deporte

C. José Nazur Rivera

Coordinador de Deporte Popular

C. Leobardo Genaro Juárez Cantun

Coordinador de Centros Escolares y Municipales

C. Jorge López Cocón

Coordinador de Alto Rendimiento

C. Miguel Ángel Valenzuela Aguilar

Coordinador de Centros de Iniciación Deportiva

ACUERDO 064/2016.- SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES, EN ESTA SALA DE CABILDO.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA DE CABILDO A LA C. MARIA DOLORES QUE CHAN, DIR. DE DECUR MUNICIPAL, QUIEN REALIZARA LA PRESENTACION DE LA PRESENTACION DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION, LA CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION:

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

En el municipio de Balancán, Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 09 de Mayo de 2016, reunidos en el auditorio de la casa de la cultura, el presidente municipal de Balancán, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, Fracción XI, 69,70 y 73 de la Ley General de Educación y los Artículos 125, 131, 132 y 133 de la Ley del Estado de Tabasco, relativos a la constitución en nuestro municipio del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. En uso de la palabra se manifiesta los



presentes la necesidad de la participación de los agentes sociales en la dinámica educativa, señalando que ésta no es exclusiva de las autoridades, pues se requiere que fuera de las aulas se fortalezca como tarea de participación comunitaria que trascienda al desarrollo individual y grupal, por lo que se hace necesario la integración de un **Consejo Municipal de participación Social en la Educación** de Balancán, Tabasco, constituido por un Consejero Presidente que deberá ser el C. Presidente Municipal, un Secretario Técnico, un Coordinador Ejecutivo y representantes de organismos e instituciones públicas y privadas de la localidad, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de escuelas, representantes de la organización Sindical de los maestros, así como los representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación, como organismo de análisis, planeación y aplicación de acciones educativas a nivel municipal, en caminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes por medio del desarrollo educativo local y en las funciones siguientes: Formular el Plan Anual de Trabajo, gestionar ante el Ayuntamiento y autoridades educativas locales, el mejoramiento de los servicios educativos, así como la construcción o la ampliación de escuelas oficiales y demás proyectos de desarrollo educativo en el Municipio; conocer los resultados de las evaluaciones que realizan las autoridades educativas; llevar un seguimiento de las actividades de mejoramiento de las instituciones educativas públicas del Municipio; estimular, promover y apoyar las actividades extraescolares relacionadas con los aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales en beneficio de los educandos del Municipio; establecer coordinación de autoridades Municipales con escuelas y programas de bienestar comunitario; proponer el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación Básica la inclusión en los Planes y programas de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica, aspectos particulares del Municipio que contribuyen a la formulación de los contenidos regionales; opinar sobre los aspectos pedagógicos de la educación que se ofrezca en el municipio; apoyar en los consejos escolares de participación social en la realización de las actividades de Protección Civil y Emergencia Escolar, promover la superación educativa en el ámbito Municipal mediante certámenes interescolares; promover actividades de orientación y concientización dirigidas a padres de familias y tutores para que estos cumplan con sus obligaciones en materia educativa. Proponer el otorgamiento de estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, docentes, directivos y empleados escolares, que se destaquen en el mejoramiento de la educación en el municipio; procurara recursos complementarios para el equipamiento y mantenimiento físico de las escuelas públicas en su jurisdicción; realizar todas actividades que sean necesarias para apoyar y fortalecer la educación en el municipio; y nombrar un representante ante el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación Básica. Se precisó que



conforme lo señala el artículo 73 de la Ley General de Educación, el Consejo de Participación Social se abstendrá de intervenir en los aspectos laborales de los establecimientos educativos y no deberá participar en cuestiones políticas ni religiosas, se señaló que será necesario para la operación de este Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de Balancán, Tabasco, es menester que el mismo se sujete a la legislación en la materia, a los acuerdos y normas de operación que para este tipo de órganos ha establecido y determinen las autoridades educativas Federales y Estatales. Una vez aceptado lo anteriormente expuesto y propuesta de los concurrentes se aprueba la integración del consejo como sigue:

INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN

Consejero Presidente	Mario Eugenio Bocanegra Cruz
Secretario Técnico	Luis Antonio Trinidad Baños
Coordinador Ejecutivo	María Dolores Que Chan

REGIDORES ENCARGADO DE LOS ASPECTOS EDUCATIVOS:

Bertha Lila Pérez Que

REPRESENTANTES DE MAESTROS DISTINGUIDOS

Jorge Alberto Lezama Suárez

Félix Zétina Aguirre

REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA

Marco Antonio Baños Alcalá. Padre de familia del Jardín de niños “Jean Piaget”
Isabel Cristina Que Chávez. Madre de Familia de la Esc. Primaria “Lugarda
Ramírez”

REPRESENTANTES DE DIRECTORES Y/O SUPERVISORES

Elia Filigrana Montejo. Directora de la Esc. Primaria” Lugarda Ramírez”

Brenda del Carmen Hidalgo Hernández. Directora de la Esc. Primaria “Ignacio
Zaragoza”

Alfonso Moreno Santiago. Director de la Esc. Primaria “José de Tapia
Bujalanse”



REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SINDICALES

S.N.T.E. María Higinia Velázquez Chablé

S.I.T.E.T. Adrián Pérez López

ORGANIZACIONES SOCIALES

Presidente de la Unión de Taxis Fernando Carmona Pérez

Presidenta de la Cámara de Comercio Aida Adriana Marín Pérez

No habiendo otro asunto que tratar se acuerda levantar la presente Acta Constitutiva del **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación** de Balancán, Tabasco, y que se corra informe de la misma a la autoridad educativa estatal para su conocimiento, por lo que una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, se firma para constancia siendo las 13:00 horas.

Los integrantes realizaron la protesta oficial correspondiente comprometiéndose a trabajar en beneficio de su municipio y en base a un Proyecto Anual de Trabajo. Finalmente después de conocer la forma en como operará este Consejo, firman para constancia quienes intervinieron.

Se da por concluida la sesión a las 13:15 horas del día 09 de Mayo de 2016.

TESTIGOS DE HONOR

Lic. Alexander Hernández Aguilar
Coordinador de la URSE Balancán

ACUERDO 065/2016.- SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO TERCER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. ROGER ARTURO SUAREZ VELA, COORD. DEL DIF MUNICIPAL, QUIEN REALIZARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO DEL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES Y QUE A CONTINUACION SE MUESTRA:

PROPUESTA PARA EL EVENTO DEL DIA DE LAS MADRES.

“IMITADOR DE JUAN GABRIEL Y GRUPO MANCHI EL PEQUEÑO GIGANTE”

Generador:

Dif municipal de Balancán Tabasco.

**Objetivo:**

Proporcionar un día agradable a todas las madres de municipio de Balancán Tabasco por ser su día (**10 DE MAYO**).

Meta:

Lograr que las madres Balancanences tengan su día especial y quitarse el estrés por sus diferentes trabajos que desempeñan cada una de ellas, gozando con un espectáculo agradable con la **IMITACIÓN DE JUAN GABRIEL** y un baile amenizado por **MANCHI EL PEQUEÑO GIGANTE**.

COSTO DEL EVENTO.

PROSUPUESTO DE GRUPO TROPICAL MANCHI EL PEQUEÑO GIGANTE		
UNIDAD	COMUNIDAD	PRECIO
1	BALANCAN	\$ 20,000.00
1	TRIUNFO	\$ 14,000.00
1	4 POBLADOS	\$ 14,000.00
SUB TOTAL		\$ 48,000.00
IVA		\$ 7,680.00
TOTAL		\$ 55,680.00

Nota: este es el costo del grupo y escenario que se utilizara para el imitador de Juan Gabriel ya que lo trae el mismo grupo.

GASTOS DE VIAJE DEL IMITADOR DE JUAN GABRIEL.

PROSUPUESTO PARA TRANSLADO DEL IMITADOR DE JUAN GABRIEL IDA			
VIAJE	HOARIO	FECHA	PRECIO
DE ZACATECAS A MEXICO	09:44 a. m.	7 DE MAYO	\$ 1,419.00
DE MEXICO A VILLAHERMOSA	01:32 p. m.	7 DE MAYO	\$ 1,293.00
DE VILLAHERMOSA A BALACAN	03:30 p. m.	7 DE MAYO	\$ 1,500.00
SUB TOTAL			\$ 4,212.00
IVA			\$ 673.92
TOTAL			\$ 4,885.92

PROSUPUESTO PARA TRANSLADO DEL IMITADOR DE JUAN GABRIEL VUELTA			
VIAJE	HOARIO	FECHA	PRECIO
DE BALANCAN A VILLAHERMOSA	06:00 a. m.	12 DE MAYO	\$ 800.00
DE VILLAHERMOSA A MEXICO	10:21 a. m.	12 DE MAYO	\$ 1,112.00
DE MEXICO A ZACATECAS	04:45 p. m.	12 DE MAYO	\$ 1,899.00
SUB TOTAL			\$ 3,811.00
IVA			\$ 609.76
TOTAL			\$ 4,420.76



HOSPEDAJE, COMIDA DEL IMITADOR DE JUAM GABRIEL			
HOTEL	DIAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LAS CHELITAS	5	\$ 350.00	\$ 1,750.00
COMIDAS	5	\$ 600.00	\$ 3,000.00
SUB TOTAL			\$ 4,750.00
IVA			\$ 760.00
TOTAL			\$ 5,510.00

PREMIOS A RIFAR PARA EL EVENTO

PREMIACION A RIFAR Y BOCADILLOS			
UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5000	TOLLAS PARA BAÑO	\$ 52.50	\$ 262,500.00
8	REFRIJERADORES	\$ 4,129.31	\$ 33,034.48
8	LAVADORA Y SECADORA	\$ 3,196.55	\$ 25,572.40
25	LICUADORAS 10 VEL.	\$ 409.48	\$ 10,237.00
25	VENTILADORES DE PEDESTAL	\$ 425.00	\$ 10,625.00
5	PLANCHAS OSTER DE VAPOR	\$ 275.00	\$ 1,375.00
3	PLANCHAS TAURUS DE VAPOR	\$ 168.10	\$ 504.30
2	PLANCHAS BLACK AND DECKER	\$ 271.55	\$ 543.10
3	LICUADORA BLACK AND DECKER	\$ 472.41	\$ 1,417.23
2	CAFETERA T-FAL	\$ 522.41	\$ 1,044.82
2	VENTILADOR DE PEDESTAL	\$ 590.52	\$ 1,181.04
3000	BOCADILLOS	\$ 7.00	\$ 21,000.00
48	KILOS DE JAMAICA	\$ 47.00	\$ 2,256.00
SUB TOTAL			\$ 371,290.37
IVA			\$ 59,406.46
TOTAL			\$ 430,696.83

Nota: el imitador no está cobrando solo se le tiene que apoyar con los viáticos de viaje por avión, hospedaje y comida.

GASTO TOTAL DEL EVENTO DEL DIA DE LAS MADRES	\$ 501,193.51
---	----------------------

LOGISTICA DEL EVENTO.

- Domingo 8 de mayo show de imitación de Juan Gabriel amenizando con Manchi el Pequeño Gigante.
 - Lugar: Balancán.
- Lunes 9 de mayo show de imitación de Juan Gabriel amenizando con Manchi el Pequeño Gigante.
 - Lugar: Triunfo.



- **Martes 10 de mayo show de imitación de Juan Gabriel amenizando con manchi el Pequeño Gigante**
 - **Lugar: 4 Poblado.**

ACUERDO 066/2016.- SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO CUARTO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR AL C. ADRIAN PEREZ MONTUY, QUIEN ES DESIGNADO COMO COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN 2016-2018.

ACUERDO 067/2016.- UNA VEZ EXPLICADO LOS MOTIVOS Y ACLARADAS LAS DUDAS SE APRUEBA ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES.

DECIMO QUINTO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR AL C. MOISES HERNANDEZ CUEVAS, QUIEN ES DESIGNADO COMODIRECTOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA, A PARTIR DE ESTA FECHA Y PARA EL PERIODO 2016-2018.

ACUERDO 068/2016.- UNA VEZ EXPLICADO LOS MOTIVOS Y ACLARADAS LAS DUDAS SE APRUEBA ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES.



DECIMO SEXTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA AL C. HECTOR MANUEL DIAZ VAZQUEZ, DIR. DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LA PRESENTACION Y ACLARACION DE TODAS LAS DUDAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA CON PLANTA DE ORNATO (SEGUNDA ETAPA) CON UN MONTO DE \$ 23,364.26 (VEINTITRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS .26 /100MN) Y CON PARTIDA PRESUPUESTAL G045.

ACUERDO 069/2016.- POR LO QUE TODA VEZ EXPUESTO Y ACLARADO ANTE TODOS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA C. GUADALUPE DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ, QUIEN ES DESIGNADO COMO COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN 2016-2018.

ACUERDO 070/2016.- UNA VEZ EXPLICADO LOS MOTIVOS Y ACLARADAS LAS DUDAS SE APRUEBA ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES.



DECIMO OCTAVO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIR. DE OBRAS PUBLICAS QUIEN HARA LA PRESENTACION DE 11 PRESUPUESTOS PROYECTADOS PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE, LOS CUALES SE DETALLA A CONTINUACION:

NOMBRE DE COMPONENTE	CLAVE LOCALIDAD	LOCALIDAD	UNIDAD	META	IMPORTE
EQUIPAMIENTO DE CARCAMO	270010033	CO. LA HULERIA	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 85.047,21
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010031	EJ. LAS TARIMAS (EMILIANO ZAPATA)	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 76.025,29
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010005	EJ. APATZINGAN	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 55.305,20
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010415	EJ. FRANCISCO VILLA	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 122.866,92
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010075	EJ. UQUINA Y LA LOMA	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 38.993,68
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE (POZO 1)	270010074	VI. EL TRIUNFO	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 149.362,76
EQUIPAMIENTO DE CARCAMO	270010074	VI. EL TRIUNFO	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 256.219,85
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010521	EJ. SAN JUAN GUERRERO	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 122.866,92
EQUIPAMIENTO DE CARCAMO	270010521	EJ. SAN JUAN GUERRERO	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 97.506,10
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010069	RA. EL CIBALITO	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 37.194,07
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010097	GRAL. LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ (EL ARENAL)	EQUIPAMIENTO	1,00	\$ 107.456,76

\$ 1.148.844,76

ACUERDO 071/2016.- ACLARADAS TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION.



DECIMO NOVENO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA A LA C. MARIA DOLORES QUE CHAN, DIR. DE DECUR MUNICIPAL, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO “PROGRAMA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TAB.”

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO 2016-2018

13. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

La población objetivo del proyecto es principalmente la población urbana y rural de las zonas de influencia de la cabecera municipal, la Villa El Triunfo y la Villa Quetzalcóatl, de todas las edades, género y condiciones.

El proyecto considera de manera incluyente las condiciones de vulnerabilidad social como discapacidad, tercera edad, situación de género o pobreza, cuidando que el acceso al mismo sea social y equitativamente justo.

14. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

Concepto	Unidad	Cant.	P.U.	Importe
Tarima metálica para escenarios 1.22 m x 2.44	Pieza	72	\$4,800.00	\$345,600.00
Sillas plegables de polietileno con estructura metálica	Pieza	300	\$500.00	\$150,000.00
Pantalla inflable -Superficie de Proyección: 4.88 metros de Ancho -Superficie de Proyección: 2.74 metros de altura. -Dimensiones completa: 5.67 metros de ancho -Dimensiones completa: 4.53 metros de alto -Distancia de la superficie del suelo: 1.4 metros -Accesorios y Motor de Aire incluidos				\$150,100.00
Sonido -Consola de Operación -Blue Ray Full HD con salida HDMI 1920 x 1080P. -Rack mezclador de audio montado. -Fuente de poder con dos lámparas de trabajo entrada de audio USB, compatible para archivos mp3 con controles exclusivos, múltiples conexiones, conector de RCA estéreo, P-10 y XLR. Alto-parlante de 12" y driver de titanio, potencia del amplificador 150W RMS respuesta de frecuencia 70 a 20kHz, soporte para pedestal, puntos fly, entrada USB para MP3, ecualizador gráfico de 5 bandas, entradas para línea y micrófono.	Paquete	1	\$147,000.00	
Proyector -Proyector con Zoom Óptico 1980x1080 Full HD -3800 ANSI Lumens -Bulbo de 6000 horas -Entrada HDMI				
Escalera para escenario	Pieza	2	\$2,200.00	\$4,400.00
Marimba chiapaneca	Pieza	2	\$30,000.00	\$60,000.00
Batería Musical	Pieza	2	\$14,000.00	\$28,000.00
Tunkul	Pieza	4	\$6,000.00	\$24,000.00
Tenabares o huesos de frayle	Pieza	4	\$400.00	\$1,600.00
Conchas de hícotea	Pieza	4	\$150.00	\$600.00
Jicaras de agua	Pieza	6	\$120.00	\$720.00

Juntos por un Mejor Balancán
Melchor Ocampo S/Nº. Col. Centro, Balancán, Tabasco

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO 2016-2018

Flautas de barro	Pieza	6	\$600.00	\$3,600.00
Ocarinas	Pieza	20	\$300.00	\$6,000.00
Camisolas Blancas	Pieza	20	\$250.00	\$5,000.00
Cuernos de venado	Pieza	4	\$500.00	\$2,000.00
Palo de lluvia	Pieza	2	\$700.00	\$1,400.00
Huehuel	Pieza	2	\$8,000.00	\$16,000.00
Teponaste y accesorios	Lote	2	\$6,000.00	\$12,000.00
Surdo 18"	Pieza	2	\$3,600.00	\$7,200.00
Surdo 20"	Pieza	2	\$4,200.00	\$8,400.00
Surdo 22"	Pieza	2	\$6,000.00	\$12,000.00
Surdo 24"	Pieza	2	\$8,000.00	\$16,000.00



ACUERDO 072/2016.- ACLARADAS TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION.

VIGESIMO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA AL C. MOISES HERNANDEZ CUEVAS, DIR. DE ADMINISTRACION, PARA QUE REALICE LA PRESENTACION DEL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN,
TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

ACUERDO 073/2016.- TODA VEZ EXPUESTO Y ACLARADO ANTE TODOS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA A LA C. MARIA DOLORES QUE CHAN, DIR. DE DECUR MUNICIPAL, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL CONVENIO DE COORDINACION ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA Y EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

ACUERDO 074/2016.- TODA VEZ EXPUESTO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIR. DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION, QUE CORRESPONDEN A 13 PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

No.	CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	METAS		MONTO PROGRAMADO
1	270010074	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	VILLA EL TRIUNFO	1,00	CONSTRUCCION	\$ 1.120.560,50



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Octava Sesión Ordinaria de Cabildo



2	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, DE LA CALLE LAGUNA LA GLORIA, COL. CARLOS A. MADRAZO	CD. BALANCAN	2,346,00	M2	\$ 3.182.733,57
3	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, DE LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES, ENTRE VICENTE SUAREZ Y CERRADA, COL. CENTRO	CD. BALANCAN	891,38	M2	\$ 705.900,77
4	270010074	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7	VILLA EL TRIUNFO	1,00	CONSTRUCCION	\$ 2.800.000,00
5	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, DE LA CALLE ALVARO OBREGON, ENTRE GREGORIO MENDEZ Y CENTRO SOCIAL, COL. CENTRO	CD. BALANCAN	1.834,40	M2	\$ 1.900.000,00
6	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, DE LA CALLE OSA MAYOR, DE LA COLONIA PRADOS DE BALANCAN	CD. BALANCAN	1.925,00	M2	\$ 2.491.150,87
7	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, DE LA CALLE INVIERNO, DE LA COLONIA PRADOS DE BALANCAN	CD. BALANCAN	1.750,00	M2	\$ 2.417.529,71
8	270010074	AMPLIACION DEL BOULEVARD FRANCISCO J. SANTAMARIA, EN LA COL. CENTRO	VILLA EL TRIUNFO	6.500,00	M2	\$ 9.735.003,03
9	270010001	RECONSTRUCCION DE LA CASA DE ARTE COL. CENTRO	CD. BALANCAN	1,00	EDIFICIO	\$ 5.008.000,00
10	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, DE LA CALLE FRANCISCO MARQUEZ, DE LA COLONIA NIÑOS HEROES	CD. BALANCAN	518,00	M2	\$ 791.993,78
11	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ, ENTRE FRANCISCO SARABIA Y SANCHEZ MAGALLANES, COL. CENTRO	CD. BALANCAN	770,00	M2	\$ 474.433,84
12	270010001	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL	CD. BALANCAN	1,00	CONSTRUCCION	\$ 2.800.000,00
13	270010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, EN LA CALLE LEANDRO VALLE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, COL. EL CARMEN	CD. BALANCAN	915,00	M2	\$ 705.900,77

\$ 34.133.206,84

ACUERDO 075/2016.- ACLARADAS TODAS LAS DUDAS SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

VIGESIMO TERCER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASA A LA SALA AL C. JOSE ANGEL TORRE GARCIA, DIR. DE PROGRAMACION QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA LA APROBACION DE VALIDACION DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (CONVENIO FORTASEG), Y QUE SE
DESCRIBE A CONTINUACION:

En Cumplimiento Al Artículo 29 Fracción V, Artículo 65 Fracción III, El C. Mario Eugenio Bocanegra Cruz solicita al Cabildo la Aprobación de la ampliación de la Fuente de Financiamiento y Procedencias y Programa Presupuestario, para ser incluida en el Catalogo Presupuestal y Presupuestación del Municipio, para posteriormente sea validado Por El Consejo Estatal De Armonización Contable (CEAC), por lo que Autoriza Al C. José Ángel Torre García, Director De Programación, en uso de sus atribuciones como lo marca el Artículo 80 Fracción VII VIII Y IX de la Ley Orgánica de los Municipio del Estado De Tabasco, haga uso de la Voz para dar a conocer la nueva Fuente de Financiamiento y Procedencia y Programa Presupuestario el Cabildo Tome las Medidas de Revisión para su Aprobación:

En uso de la voz el C. José Ángel Torre García, Director de Programación expone lo siguiente durante el Mes de Febrero el Ayuntamiento Celebra un Convenio para el Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o Coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG) 2016 , Coordinación y Adhesión Entre El Ayuntamiento de Balancán, Tabasco y el Ejecutivo del Sistema Nacional Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica. El convenio, **se destinaran prioritariamente para la Profesionalización, Certificación y Equipamientos de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad** y de los recursos de **aportación por "El Beneficiario", se obligan a aportar de sus recursos presupuestarios el 25% (veinticinco por ciento) del total de los recursos federales otorgados de 2´750,000.00**, que serán destinados para **la Reestructuración y Homologación Salarial de los elementos de la Corporación Policial**. En la Cláusula Quinta.-Transferencia de los Recursos **"El Secretariado"** en términos del artículo 23 de los lineamientos, la cual corresponderá al 50% y los Beneficiarios Solicitaran la segunda ministración de los recursos del **"FORTASEG"** en términos del artículo 24 de los lineamientos, la cual corresponde al 50%, **"El Secretariado" depositara un total de 11´000,000.00** del convenio. Por lo anterior solicito la validación, de una Fuente de Financiamiento Y Procedencia y El Programa Presupuestario, para Registrar los Recursos en El Sistema de Armonización Contable, Con La Siguiete Estructura:



Fuente de Financiamiento y Procedencia

Código Fuente Financiamiento	Fuente de Financiamiento CONAC	Descripción Clasificación de Fuente de Financiamiento	Descripción de Procedencia
5044	Recursos Federales	Ramo 04. Gobernación.	Subsidio para la Seguridad de los Municipios (FORTASEG)

Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	CONCEPTO
U007	Subsidio en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)

Sin más por el momento le envió un afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

C. José Ángel Torres García
Director de Programación

ACUERDO 076/2016.- EXPUESTO Y ACLARADAS TODAS LAS DUDAS SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION.

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

VIGESIMO QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.

HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 08, SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 28 DE ABRIL 2016, FIRMANDO LA LEGALIDAD DE ESTA, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON PRESENTES:

FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA
SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA

C. MELCHOR SALINAS ROMERO
TERCER REGIDOR

C. CONSUELO BARROSO LANDERO
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA
QUINTO REGIDOR

C. NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS
SEXTAREGIDORA

C. DANIEL MONTUY JIMENEZ
SÉPTIMO REGIDOR



C. BERTHA LILA PÉREZ QUE
OCTAVA REGIDORA

C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES
NOVENO REGIDOR

C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ
DÉCIMA REGIDORA

C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DÉCIMASEGUNDA REGIDORA

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO